



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de noviembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir -a partir del día de la fecha- el cargo de medio oficial con su actual titular señor Luis Guillermo Lugo de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, al Juzgado Federal de Corrientes.

2°) Efectuar las modificaciones de personal en las respectivas dotaciones.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Luis de la Cruz

10/11/94
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y LEGISLACIÓN
Buenos Aires